



Municipalidad de Padre Las Casas

FPS - SUBSIDIOS

SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Padre Las Casas

DECRETO N° : 240

FECHA : 20/01/2014

**VISTOS :**

1.La Ley N° 20.641 del 22 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto para el sector público para el año 2013.2.Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 27 de fecha 21/01/ 2013 del Ministerio de Hacienda, que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales del subsidio de agua potable para el año 2013.3.Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1204 de fecha 03/09/2012, de Intendencia Región de La Araucanía, que redistribuye en las Comunas de la Región, el número máximo de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas y recursos correspondientes al año 2013.4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de fecha 11/11/1992, Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.5.Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 de fecha 02/02/1989, que establece subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas.6.Los Artículos 1° 6° y 22° del Decreto Supremo N° 195 de Fecha 19/02/1998, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 18.778.7.Lo dispuesto en la Ley N° 19.949 de fecha 05/06/2004, que dio origen legal al Sistema Chile Solidario.8.El Decreto de Nombramiento Sr. Intendente N° 247 de Fecha 11/03/2010, del Ministerio del Interior.9.La resolución Exenta N° 1638 del 21/11/2012, sobre delegación de facultades.10.La resolución N° 1600 de fecha 30/10/2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

**D E C R E T O :**

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
50	00410015390-K	1	ALMONACID	MORALES	SEGUNDO ARMANDO		240	01/02/2014		2202
50	00091120135-6	2	SANDOVAL	LLAUPE	JUANITA		240	01/02/2014		3145
50	00410019280-3	3	PERALTA	NAHUELCURA	MARCIA MARISOL		240	01/02/2014		3155
50	00410019590-4	4	NAHUELCHEO	NAHUELCHEO	VIVIANA DEL CARMEN		240	01/02/2014		3179
50	00091120648-K	5	LONCÓN	COLIPE	ELISA		240	01/02/2014		3196
100	00410014800-0	6	MONTES	OLIVARES	CAROLYN ANDREA		240	01/02/2014		3810

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

  
**LAURA GONZALEZ CONTRERAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO**  
ALCALDE

PDI/AMTV/MMC/mmc  
Distribución:

- Intendencia Región de La Araucanía
- Gobernación Provincia Cautín
- DIDECO
- Of. Partes ✓
- Depto Social, Unidad de Subsidios ✓

ID: 173 502